

DOCUMENTO DECRETO	ÓRGANO PERSONAL	REFERENCIA PERS2024000556
Código Seguro de Verificación: 3f949f8a-d838-4d05-8e74-f8e5e87d6af0 Origen: Administración Identificador documento original: ES_L01281300_2025_1593986 Fecha de impresión: 17/10/2025 08:10:34 Página 1 de 3	FIRMAS 1.- LETICIA MARTIN (R: P2813000C) - 15/10/2025 16:49:06 - Cargo: CONCEJALA DE RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR, MODERNIZACIÓN, SEGURIDAD, EMERGENCIAS Y TRAFICO 2.- MARHUENDA CLUA CARMEN - - 16/10/2025 12:36:57 - Cargo: SECRETARIA ACCIDENTAL 3.- Sello Electrónico Ayuntamiento de San Fernando de Henares. 2025DECR002330 16/10/2025	



2025DECR002330 16/10/2025

DECRETO Nº

RESOLUCIÓN CONCEJALÍA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS, RÉGIMEN INTERIOR, MODERNIZACIÓN, SEGURIDAD, EMERGENCIAS, TRÁFICO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Por Decreto de esta Concejala Delegada, número 2025DECR001248, de fecha 27 de mayo de 2025, se aprobaron las bases específicas que regirán la convocatoria del proceso selectivo para el acceso, mediante acceso libre y sistema de oposición, a tres plazas de Técnico/a Deportivo (Grupo A, Subgrupo A1) del Ayuntamiento de San Fernando de Henares correspondiente a las Ofertas de Empleo Público de los años 2021 y 2022.

Estas bases y su convocatoria fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 127, del 29 de mayo de 2025 (página 490), y en el Boletín Oficial del Estado número 139, del 10 de junio de 2025 (página 76299).

Por Decreto de esta Concejala Delegada, número 2025DECR001726, de fecha 11 de julio de 2025, se aprobaron las listas provisionales para realizar proceso selectivo para el acceso al puesto de tres plazas de Técnico/a Deportivo (Grupo A, Subgrupo A1) del Ayuntamiento de San Fernando de Henares correspondiente a las Ofertas de Empleo Público de los años 2021 y 2022.

Por Decreto de esta Concejala Delegada, número 2025DECR001836, de fecha 05 de agosto de 2025, se procede a la publicación de las listas definitiva de admitidos y excluidos para realizar proceso selectivo para el acceso al puesto de tres plazas de Técnico/a Deportivo (Grupo A, Subgrupo A1) del Ayuntamiento de San Fernando de Henares.

Por todo lo anterior, esta Concejalía Delegada, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y al amparo de lo dispuesto en el Decreto 2023DECR002571 de delegación de competencias de fecha 19 de junio de 2023, y Decreto 2025DECR002103, de fecha 18 de septiembre de 2025, por el que se delegan en esta concejalía las atribuciones que en materia de personal le correspondan,



RESUELVE:

PRIMERO. Constituir el Tribunal Calificador, designando miembros integrantes del mismo a los siguientes empleados públicos:

TITULAR

- PRESIDENTE/A D^a. María Teresa González Ausín, Directora Derechos Ciudadanía del Ayuntamiento de San Fernando de Henares
- SECRETARIO/A D^a. Carla Evelina Ene Ilinca, Jefa Sección de Recursos Humanos del Ayuntamiento de San Fernando de Henares
- VOCAL 1 D. Javier Rodríguez Villanueva, Jefe Sección Contratación, Patrimonio y Responsabilidad Patrimonial del Ayuntamiento de San Fernando de Henares
- VOCAL 2 D^a. Rosario Orce Zuazu, Directora Servicios Económicos-Presupuestarios del Ayuntamiento de San Fernando de Henares.
- VOCAL 3 D^a. María Victoria Morales Blasco, Técnico de apoyo en la División de Prevención de Riesgos Laborales de la Dirección General de Infraestructuras Judiciales de la Conserjería de Presidencia, Justicia y Administración Local/Viceconsejería Justicia y Víctimas

SUPLENTE

- PRESIDENTE/A D. José Antonio Carroza Garcia, Director Racionalización y Régimen Interior del Ayuntamiento de San Fernando de Henares
- SECRETARIO/A D^a. Carmen Marhuenda Clua, Secretaria Accidental del Ayuntamiento de San Fernando de Henares
- VOCAL 1 D. Juan Antonio Martín Jiménez, Interventor Accidental del Ayuntamiento de San Fernando de Henares
- VOCAL 2 D. Carlos Saez Gismero, Jefe Sección Planificación Económico-Presupuestaria-Contabilidad del Ayuntamiento de San Fernando de Henares
- VOCAL 3 D^a. Dolores Fernández Martínez, Jefa de División de Prevención de Riesgos Laborales en la Dirección General de Infraestructuras Judiciales

SEGUNDO. Publicar la presente resolución en la página web municipal y en el tablón de anuncios.

TERCERO. Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o interponerse directamente recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante el órgano competente

DOCUMENTO DECRETO	ÓRGANO PERSONAL	REFERENCIA PERS2024000556
Código Seguro de Verificación: 3f949f8a-d838-4d05-8e74-f8e5e87d6af0 Origen: Administración Identificador documento original: ES_L01281300_2025_1593986 Fecha de impresión: 17/10/2025 08:10:34 Página 3 de 3	FIRMAS 1.- LETICIA MARTIN (R: P2813000C) - 15/10/2025 16:49:06 - Cargo: CONCEJALA DE RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR, MODERNIZACIÓN, SEGURIDAD, EMERGENCIAS Y TRAFICO 2.- MARHUENDA CLUA CARMEN - - 16/10/2025 12:36:57 - Cargo: SECRETARIA ACCIDENTAL 3.- Sello Electrónico Ayuntamiento de San Fernando de Henares. 2025DECR002330 16/10/2025	



del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo manda y firma, D^a. Leticia Martín García, Concejala Delegada de Recursos Humanos, Régimen Interior, Modernización, Seguridad, Emergencias, Tráfico y Participación Ciudadana.

En San Fernando de Henares, a fecha de firma electrónica

LA CONCEJALA DELEGADA

Leticia Martín García

LA SECRETARIA ACCTAL

Carmen Marhuenda Clúa